

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-3700 *Información pública de solicitud de construcción de vivienda en Puente Arce. Expediente 2015/41.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Jesús Muñoz García de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en parte a segregar (2.011 m²) parcela 82 del polígono 701, en Puente Arce, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C) y Suelo Rústico de Protección Ordinaria según LOTRUSCAN. Aprobado inicialmente con fecha 18 de diciembre de 2015 y publicado en BOC con fecha 28 de diciembre de 2015 el PGOU en tramitación, se encuentra clasificado como Suelo Rústico de Protección Ordinaria (PO-2).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 17 de marzo de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/3700